



De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, TSK Electrónica y Electricidad, S.A. ("TSK" o la "Sociedad"), por la presente comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con fecha 17 de julio de 2026, la entidad panameña Avanzalia Panama, S.A. ha emitido y se ha liquidado con éxito la Serie Senior A del programa de Bonos Corporativos Rotativos registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex) a su nombre. A través de la emisión y liquidación de dicha Serie Senior A, TSK ha cobrado con fecha 17 de julio de 2026 después del cierre del mercado, un importe de ochenta y dos millones de dólares (82.000.000 USD), como repago de la financiación otorgada por la Sociedad en ejercicios anteriores a Avanzalia Panamá, S.A. para la puesta en operación de un proyecto de generación de energía renovable fotovoltaica de 150 MW de potencia pico en Panamá.

Los fondos recibidos se destinarán íntegramente a incrementar la posición de tesorería de la Sociedad, y supone un hito de gran relevancia para TSK en la ejecución de su plan estratégico.

La Sociedad ha recibido un total aproximado de ciento nueve millones de dólares (109.000.000 USD) desde septiembre de 2024 derivados de la financiación otorgada, y adicionalmente un importe de ocho millones de dólares (8.000.000 USD), más intereses, será cobrado en los próximos meses, con el mismo concepto.

En Gijón, a 20 de julio de 2026